

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

5485 Resolución de 13 de abril de 2018, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombran funcionarios de cuerpos docentes universitarios.

De conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones nombradas para juzgar los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocados mediante Resolución de esta Universidad de fecha 15 de diciembre de 2017 («BOE» de 18/01/2018), y presentada por los interesados la documentación a que hace referencia la base 9 de la convocatoria, este rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto efectuar los nombramientos que se relacionan en el anexo.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación. No obstante, y sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente, puede optarse por interponer recurso de reposición ante el Rector de la UCM, en el plazo de un mes, contando desde el día siguiente al de su publicación, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 13 de abril de 2018.—El Rector, P. D. (Resolución de 15 de junio de 2015), la Vicerrectora de Política Académica y Profesorado, Mercedes Gómez Bautista.

ANEXO

N.º Concurso	Nombre	Apellidos	DNI/NIE	Cuerpo docente	Área de conocimiento	Departamento	Facultad	Código de plaza
17085	MARÍA AURORA.	CUEVAS CERVERO.	09169359H	Profesor Titular de Universidad.	Biblioteconomía y Documentación.	Biblioteconomía y Documentación.	Facultad de Ciencias de la Documentación.	03-3110
17086	IRENE.	GUTIÉRREZ CAÑAS.	03107751Z	Profesor Titular de Universidad.	Biología Celular.	Biología Celular.	Facultad de Ciencias Biológicas.	03-0285
17087	RUTH.	MORONA ARRIBAS.	53440333V	Profesor Titular de Universidad.	Biología Celular.	Biología Celular.	Facultad de Ciencias Biológicas.	03-0325
17090	GERMÁN.	ALCALÁ PENADÉS.	07242422K	Profesor Titular de Universidad.	Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica.	Ingeniería Química y de Materiales.	Facultad de Ciencias Químicas.	03-1164
17091	MARÍA SONIA.	MATO DÍAZ.	02242729E	Profesor Titular de Universidad.	Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica.	Ingeniería Química y de Materiales.	Facultad de Ciencias Químicas.	03-3111
17092	FÁTIMA MARÍA.	MARTÍN ESCUDERO.	44353052J	Profesor Titular de Universidad.	Ciencias y Técnicas Historiográficas.	Historia y Antropología de América, Ciencias y Técnicas Historiográficas e Historia Medieval.	Facultad de Ciencias de la Documentación.	03-3112
17095	ALBERTO.	VALDÉS ALONSO.	50821142C	Profesor Titular de Universidad.	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.	Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.	03-3113
17104	RODRIGO ANÍBAL.	CASTRO ORELLANA.	77477984T	Profesor Titular de Universidad.	Filosofía.	Historia de la Filosofía, Estética y Filosofía Moral.	Facultad de Filosofía.	03-3114

N.º Concurso	Nombre	Apellidos	DNI/NIE	Cuerpo docente	Área de conocimiento	Departamento	Facultad	Código de plaza
17106	MARÍA PILAR.	FERNÁNDEZ BEITES.	50829157P	Profesor Titular de Universidad.	Filosofía Moral.	Historia de la Filosofía, Estética y Filosofía Moral.	Facultad de Filosofía.	03-0106
17108	ANA ISABEL.	VALENCIANO GONZÁLEZ.	08035197D	Profesor Titular de Universidad.	Fisiología.	Fisiología, Genética y Microbiología.	Facultad de Ciencias Biológicas.	03-0361
17115	MARÍA.	GUIJARRO MATA-GARCÍA.	75244418X	Profesor Titular de Universidad.	Ingeniería de Sistemas y Automática.	Arquitectura de Computadores y Automática.	Facultad de Informática.	03-3115
17116	JUAN FRANCISCO.	JIMÉNEZ CASTELLANOS.	05254612D	Profesor Titular de Universidad.	Ingeniería de Sistemas y Automática.	Arquitectura de Computadores y Automática.	Facultad de Ciencias Físicas.	03-2106
17120	BENJAMIN PIERRE PAUL.	IVORRA.	X8152434S	Profesor Titular de Universidad.	Matemática Aplicada.	Análisis y Matemática Aplicada.	Facultad de Ciencias Matemáticas.	03-1696
17128	JOSÉ.	YRAVEDRA SAINZ DE LOS TERREROS.	51072125G	Profesor Titular de Universidad.	Prehistoria.	Prehistoria, Historia Antigua y Arqueología.	Facultad de Geografía e Historia.	03-0309
17132	ALFREDO.	RODRÍGUEZ MUÑOZ.	11833978H	Profesor Titular de Universidad.	Psicología Social.	Psicología del Trabajo, Psicología Social y Psicología Diferencial.	Facultad de Psicología.	03-1519
17144-P	FERNANDO.	SERRANO ANTÓN.	02611326K	Catedrático de Universidad.	Derecho Financiero y Tributario.	Derecho Mercantil, Financiero y Tributario.	Facultad de Derecho.	01-0730
17152-P	ROGELIO.	ROVIRA MADRID.	02503109L	Catedrático de Universidad.	Filosofía.	Lógica y Filosofía Teórica.	Facultad de Filosofía.	01-0341
17159-P	MARÍA LUISA.	GÓMEZ-LUS CENTELLES.	17708569H	Catedrático de Universidad.	Microbiología.	Medicina.	Facultad de Medicina.	01-1129
17161-P	JOSÉ IGNACIO.	LÓPEZ SÁNCHEZ.	00815982B	Catedrático de Universidad.	Organización de Empresas.	Organización de Empresas y Marketing.	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.	01-0496
17166-P	FRANCISCO.	MONROY MUÑOZ.	03849840P	Catedrático de Universidad.	Química Física.	Química Física I.	Facultad de Ciencias Químicas.	01-0400
17167-P	ANTONIO LUIS.	DOADRIO VILLAREJO.	01396298Z	Catedrático de Universidad.	Química Inorgánica.	Química en Ciencias Farmacéuticas.	Facultad de Farmacia.	01-0413
17170-P	FERNANDO.	GIL CANTERO.	11788220F	Catedrático de Universidad.	Teoría e Historia de la Educación.	Didáctica y Teoría de la Educación.	Facultad de Educación-C.F.P.	01-0530